

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

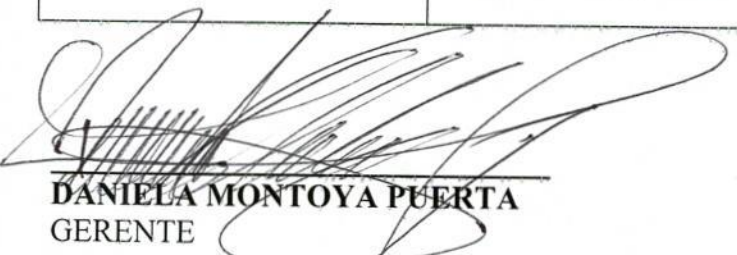
Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web y cartelera de la entidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO:

DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 190 DEL 2020.

VALOR:	UN MILLÓN DE PESOS M/C (\$1.000.000.00).
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.


DANIELA MONTOYA PUERTA
GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.